PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN ANTONIO

E X T R A C T O

Por resolución del Tribunal de Familia de San Antonio, en causa RIT C-620-2024, en materia alimentos, iniciada con fecha 21 de junio 2024, deducida por doña JENNIFER GISEL COLOMA RIVEROS, C.I. 18.305.219-5, en contra de don ELISANDRO MAX CÁCERES CASTILLO, C.I. 17.593.354-9, se ha ordenado notificar por avisos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 inciso 4° de la Ley 19.968 y el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, aplicable por remisión normativa del artículo 27 de la Ley 19.968, a don **ELISANDRO MAX CÁCERES CASTILLO**, la demanda, su proveido, resolución de 10 de noviembre 2026, que cita a Audiencia preparatoria para el día 22 de diciembre 2026, a las 11:30 horas, en la sala N°1 de este Tribunal de Familia, ubicado en Calle Luis Alberto Araya N°2220, Barrancas, San Antonio. Se hace presente que la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a aquella que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, bajo apercibimiento de continuar con el procedimiento y resolver de oficio. San Antonio, 10 de noviembre de 2026

José Piña Tapia
Ministro de Fe (S)
Juzgado de Familia San Antonio

José Luis Piña Tapia
Jefe Unidad
PJUD
Diez de noviembre de dos mil veintiséis
14:40 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: XWEVDGXUXXS